



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1826 San Cristóbal protege todas las formas de vida
Versión 8 del 16-AGOSTO-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 26-Enero-2021
Tipo de proyecto Servicios
Capacitación
Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 25-Agosto-2020
Descripción iniciativa Los animales de la localidad de San Cristóbal son aproximadamente más de 77.200, de los cuales se han logrado atender en el año 2019 aproximadamente 7.000 animales en las diferentes jornadas o brigadas realizadas en la localidad. San Cristóbal es una de las localidades con más animales en situación de calle, los cuales se encuentran con necesidades de alimentación, atención médica y sobre todo esterilización. Recordemos que las jornadas de esterilización son la primera línea de defensa contra el maltrato animal, a menor reproducción menor habitabilidad en calle de animales.
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

San Cristóbal se encuentra dentro de las localidades con más necesidad de apoyo, fortalecimiento y sensibilización, en temas de protección y bienestar animal; de la población antes descrita aproximadamente más del 50% de los animales que tienen dueño y con habitabilidad de calle se encuentran sin esterilizar, el 30% tiene alguna afección médica, que necesita atención veterinaria y tratamiento. San Cristóbal es una localidad que prioriza la atención de los animales, por ellos se busca incrementar el porcentaje en las atenciones veterinarias, evitando que se propague más la problemática. Dentro de la Política de Gobierno Abierto, en el marco de los presupuestos participativos 2020 en la Localidad de San Cristóbal ganaron 11 iniciativas que la comunidad presentó en los temas de PYBA, es por esto, que este proyecto busca que mediante la implementación de los cinco componentes (urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción) se pueda dar atención a las problemáticas presentes y resolverlas, apoyando las redes de proteccionistas, rescatistas, fundaciones, hogares de paso y a la comunidad que den respuesta a las necesidades y a las problemáticas propias del territorio.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Animales domésticos y silvestres	77200	Localidad de San Cristóbal

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: BIENESTAR ANIMAL

Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación, adopción y recursos necesarios para la ejecución del PDL, en concordancia con los objetivos específicos.

COMPONENTE 1 BIENESTAR ANIMAL

Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1826 San Cristóbal protege todas las formas de vida
 Versión 8 del 16-AGOSTO-2022
 Código BPIN

la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad. Se busca realizar valoración Médico-Veterinaria a más de 1.000 perros y gatos que se encuentren en situación de abandono, habitabilidad en calle, situación de vulnerabilidad (incluidos estratos 1, 2 y 3) y de proteccionistas, rescatistas, hogares de paso, fundaciones, entre otros, en los diferentes barrios de la Localidad de San Cristóbal, por medio de brigadas directamente en puntos programados en el territorio. Realizar jornadas de esterilización para 2.000 caninos y felinos de las cinco (5) UPZs de la Localidad de San Cristóbal, de los estratos 1, 2 y 3, priorizando animales en condición de vulnerabilidad, redes de proteccionistas, refugios y hogares de paso.

Disponer de servicio de atención de urgencias veterinaria las 24 horas, los 7 días de la semana, para los animales que hayan sufrido algún accidente en la Localidad de San Cristóbal y que requieran atención inmediata y procedimientos que permitan salvar la vida de los animales, según priorización, con monto agotable.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

2021

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

Acorde con la circular 01 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá numeral 1, literal B, se da cumplimiento a los presupuestos participativos. En la fase 2 se estableció que las propuestas seleccionadas, estarán centradas en la realización de procesos de protección y bienestar de animal: Urgencias, Brigadas Médico Veterinarias, Esterilizaciones, Capacitaciones y Adopciones. Destinando los recursos necesarios establecidos en el PDL, en concordancia con los objetivos específicos.

Las acciones serán articuladas con las diferentes instancias de participación, Instituciones, CLPYBA, organizaciones sociales, comunitarias, hogares de paso, redes Locales de proteccionistas de animales, Colectivos, Mesas y ciudadanía que velen por los animales caninos y felinos de la Localidad de San Cristóbal.

La población beneficiaria serán de los estratos 1,2,3, se dará prioridad a los Caninos y Felinos en estado de vulnerabilidad, todas las hembras, animales ferales, aquellos animales domésticos de habitantes de calle, animales de recicladores, proteccionistas, hogares de paso, refugios, fundaciones y los animales de los diferentes grupos focales (personas con discapacidad, afro descendientes, comunidad LGBTI, víctimas por el conflicto armado, mujer y género, entre otros), de la Localidad de San Cristóbal.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover acciones de protección y bienestar animal, priorizando a los animales en estado de vulnerabilidad, que incluyan campañas y jornadas de tenencia responsable de mascotas, valoraciones, esterilización, vacunación y adopción, con el apoyo de la comunidad y de las organizaciones dentro de la localidad de San Cristóbal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias del territorio, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar jornadas de esterilización y vacunación a los animales domésticos de la localidad
- 2 Realizar jornadas de alimentación a animales únicamente en situación de calle y en estado de vulnerabilidad
- 3 Realizar jornadas de Adopción, donde podamos atender a animales domésticos, y brindarles una revisión médica previo la entrega en adopción a sus nuevos hogares, allí podrán participar hogares de paso y fundaciones, con el ánimo de ser parte de la jornada y podrán recibir donaciones particulares, para el apoyo y desarrollo de sus actividades
- 4 Realizar atención de emergencias veterinarias, por triage 1, según lo especifica en su protocolo el IDPYBA; esta atención se realizará únicamente a animales en situación de calle, convalecientes, derivando que, si no hay una atención inmediata este en riesgo la vida del animal.
- 5 Implementar programas de sensibilización, charlas virtuales y presenciales, con énfasis en tenencia responsable de mascotas, cuidado de animales domésticos y silvestres, maltrato animal.
- 6 Caracterizar y fortalecer los hogares de paso y organizaciones de la localidad para que se les suministre las herramientas básicas requeridas, con el fin de realizar actividades de sensibilización, rescate, cuidado de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1826 San Cristóbal protege todas las formas de vida
 Versión 8 del 16-AGOSTO-2022
 Código BPIN

animales, recuperación y rehabilitación.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	12,000.00	animales	en jornadas urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	969	587	1,055	1,055	3,666

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2025	
\$0	\$969	\$587	\$1,055	\$1,055	\$3,666	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	387,560	Todos los habitantes de la localidad
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	387,560	Todos los habitantes de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristóbal Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, VIABILIDAD Y DE ENFOQUES DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTOR AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	19-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1826 San Cristóbal protege todas las formas de vida
 Versión 8 del 16-AGOSTO-2022
 Código BPIN

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

12/11/2020: INSCRITO
 26/01/2021: REGISTRO
 20/02/2021: Actualización del Componente BIENESTAR ANIMAL con la inclusión de las propuestas ciudadanas que obtuvieron mayor votación durante la segunda fase de Presupuestos Participativos. Responsable de la actualización Carolina Giraldo - Equipo de Planeación.
 20/02/2021: Actualización del problema o necesidad y componente BIENESTAR ANIMAL con la descripción de las actividades de brigadas medico-veterinarias, esterilización, urgencias, adopción y educación. Responsable de la actualización Paola Zunilda Ordoñez Mota - Referente Local de Protección y Bienestar Animal.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Pablo Olmos Castro
 Area Participación- Protección y Bienestar Animal
 Cargo Referente Protección y Bienest
 Correo juan.olmos@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los aspectos técnicos y jurídicos y se encuentra en concordancia a las metas propuestas para tal fin

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS TRIANA R
 Area ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
 Cargo ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
 Correo ALCALDE.SCRISTOBAL@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 3636660
 Fecha del concepto 26-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se estará perfeccionando en la medida que se formulen y adelanten los procesos contractuales